

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD N° 101/11 caratulado: **Posgrado s/ solicitudes de inscripción de alumnos en la carrera de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 18/05/11, las mencionadas solicitudes fueron analizadas por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, la que recomienda conceder las inscripciones requeridas.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar las inscripciones como alumnos en las carreras de Posgrado **Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental** a los solicitantes que se mencionan a continuación:

Solicitante	DNI N°	Título
MENDOZA Jorge Luis	14.992.689	Ingeniero Químico -UNL-FIQ
RAVELLI Ariel Marcelo	27.461.728	Ingeniero Ambiental -UNL-FIQ

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 319

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN